



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Consulta de evaluación sobre Trastorno del Espectro Autista (TEA).		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en realizar una evaluación a niñas, niños y adolescentes para determinar si tienen Trastorno del Espectro Autista (TEA) y estar en aptitud de atenderlos para mejorar su calidad de vida.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE CTyS/SMDIF/12		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 6, 7 y 16 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios; artículo 3, fracción I de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; artículo 31 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; artículo 10, fracciones V y VII Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Diagnóstico	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera saber si una niña, niño o adolescente tienen la condición de Trastorno del Espectro Autista (TEA).		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Credencial de elector (INE) del Padre, Madre o Tutor.	No	1, simple	Manual General de Organización del Sistema Municipal DIF San Mateo Atenco
Clave Única de Registro de Población (CURP) de la niña, niño o adolescente. (En formato digital actualizado).	No	1, simple	
Comprobante de domicilio.	No	1, simple	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



No aplica		No aplica		No aplica		No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Usuario: Se presenta en las instalaciones de la Unidad Municipal de Autismo de San Mateo Atenco para solicitar una consulta de evaluación sobre Trastorno del Espectro Autista (TEA). Auxiliar: Orienta al Usuario informándole costos y la disponibilidad fechas para obtener una consulta y se agenda al paciente en la fecha disponible. Usuario: Asiste el día y la hora acordados y realiza el pago correspondiente. Auxiliar: Proporciona recibo de pago e indica al Usuario el lugar donde será atendido. Especialista: Recibe al paciente, realiza la valoración y el diagnóstico, e informa al padre, madre o tutor sobre los resultados y el procedimiento a seguir.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos para ser atendido.							
COSTO		Se determina conforme a estudio socioeconómico.		FUNDAMENTO JURÍDICO		Acuerdo de la Junta de Gobierno.			
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
		Sí		No		No		No	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En el escritorio de la recepción del Sistema Municipal DIF de San Mateo Atenco.							
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica							
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN									
No aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El interesado deberá acudir personalmente a las instalaciones de la Unidad Municipal de Autismo de San Mateo Atenco, el servicio dependerá de la disponibilidad de citas y horarios.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Mateo Atenco.						Unidad Municipal de Autismo de San Mateo Atenco.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		María del Rayo González Villar							
DOMICILIO									



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027

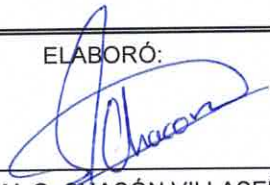
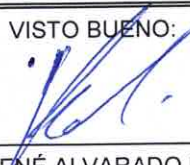


CALLE	Mariano Matamoros.			NO. INT. Y EXT.:	310
COLONIA	Barrio de la Concepción.		MUNICIPIO	San Mateo Atenco.	
C.P.	52105	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
728	2872425		No aplica	direcciongeneral@difsanmateoatenco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.				
DOMICILIO					
CALLE	No aplica.			NO. INT. Y EXT.	No aplica.
COLONIA	No aplica.		MUNICIPIO	No aplica.	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿A qué población atienden?				
RESPUESTA:	Se atiende a niñas, niños y adolescentes tanto de San Mateo Atenco como de otros municipios.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas sesiones se realizan para el diagnóstico?				
RESPUESTA:	Dependiendo de cada caso y de la evaluación realizada por las y los especialistas se determina la cantidad de sesiones que se requieren.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo tarda la consulta?				
RESPUESTA:	40 minutos aproximadamente.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
El servicio de Consulta de evaluación sobre Trastorno del Espectro Autista (TEA) tiene interacción directa con el servicio de terapia de atención a la condición del Trastorno del Espectro Autista (TEA).					



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/08/2026.
M.C. ZULMA G. CHACÓN VILLASEÑOR DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE AUTISMO.	L. EN D. RENÉ ALVARADO FONSECA TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA Y ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	

